

Rut : 69.072.000-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA

Dirección : Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585

Unidad de Compra : MUNICIPAL

Teléfono : 56-02-25584133

Fecha Envío OC. : 13-04-2015 11:00:50

Fax : 25584133

Estado : Cancelada

ORDEN DE COMPRA N°: 2765-610-SE15

SEÑOR (ES) : DIAZ NOVOA Y COMPANIA LIMITADA	A Sr (a) : MARIA TERESA DIAZ
DIRECCIÓN : SAN ANTONIO 418 Santiago Región Metropolitana de Santiago	FONO : (56)(02) 6392276
RUT : 78.260.410-4	FAX : (56)(02) 6392321

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Examen Rx. rodilla (complementación o/c 540 SE15)
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585 La Cisterna Región Metropolitana de Santiago
DIRECCION DE DESPACHO : Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585 La Cisterna Región Metropolitana de Santiago
METODO DE DESPACHO : Otra Forma de Despacho, Ver Instruc
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC : Gladys Camila Pérez Albornoz 56-02-25584133 cperezalbornoz@yahoo.es

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
85121808	Laboratorios de rayos X	1 Unidad	Complementa orden de compra 2765-540-SE15 por diferencia de precio; sólo estaba contemplada una rodilla.-	Radiografía de una rodilla	7.700,00	0,00	0,00	7.700

Orden de Compra
Costo de evaluación desproporcionado, y por monto de contratación inferior a 100 UTM

Neto	\$	7.700
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	7.700
Exento	\$	0
Total	\$	7.700

Fuente Financiamiento: Fondos Municipales

Observaciones:

Solicitudes N° 617 Dideco/Social
Beneficios que en cada ítem se indica
Contacto Sra. Mireya Rivas, o Sra. Marcela Fuentes, fono 225407559
Obligación 36-610
Dideco/Social (2) Archivo

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>